



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA

LINEAMIENTOS PARA LA SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS Y CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE DE RESULTADOS DE DEVIDA

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE AMAZONAS (1era Reformulación)

FICHA DE CONFORMIDAD DE LOS PLANES OPERATIVOS

Número de ficha: 57

Table with 4 columns: N°, CRITERIOS, SI, NO. It contains 9 rows of criteria for operational plans, with 'SI' marked 'x' for most items.

Leyenda:

Legend table with 5 rows explaining the criteria and marking instructions, such as 'El Especialista Técnico: llena la ficha de conformidad'.

Lic. Carlos Malacas Bautista

Nombre del Especialista Técnico

Handwritten signature and date: 23/07/2015

Lic. Wolter Mascol Mariño

Nombre del Especialista PP

Official stamp and handwritten signature of Wolter Mascol Mariño with date 23/07/2015.

Claudett Delgado Llanos

Nombre del Responsable Técnico del PP

Official stamp and handwritten signature of Claudett Delgado Llanos with date 23/07/2015.

DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

**PROGRAMA PRESUPUESTAL DE PREVENCIÓN Y
TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS - PP PTCD**

PLAN OPERATIVO 2015

ACTIVIDAD:

**“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD
AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA
CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A
DROGAS”**

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de la Actividad:
- Objetivo de la Actividad
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción de la Actividad/Tareas

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.



1. DATOS GENERALES

Nombre de la Actividad:

"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"

Objetivo de la Actividad:

Fortalecer la atención a los usuarios mediante una intervención oportuna, considerando el grado de abuso o dependencia de drogas.

Monto de la inversión

Actividades	Monto S/.
"ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DIA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS"	97,466

Ámbito de intervención:

Departamento : Amazonas
Provincias : Chachapoyas y Rodríguez de Mendoza
Distritos : Chachapoyas y Totorá

Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

140 personas atendidas por problemas de consumo de drogas en los módulos de atención en adicciones del 1° nivel de Atención (C.S Pedro Castro un total de 76 atendidos y P.S. Totorá 64) por cada uno de los módulos donde se implementa la actividad)



2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Con la finalidad de ampliar y fortalecer la oferta de servicios de salud para la atención de personas con problemas de consumo y dependencia a drogas, en los siguientes establecimientos de salud del primer y segundo nivel de atención:

N°	Establecimiento de salud	Ubicación	Nivel de Atención	Categoría	RED	Condición	Meta Total Prog.
1	C.S. Totorá	Av. Principal s/n	Primer Nivel	I-2	Chachapoyas	Nuevo	64
2	P.S. Pedro Castro	Av. Principal s/n AA.HH Pedro Castro Alva	Primer Nivel	I-2	Chachapoyas	Nuevo	76

A continuación pasamos a describir la actividad con sus respectivas tareas:

ACTIVIDAD 1:

“ATENCIÓN TERAPÉUTICA EN MODALIDAD AMBULATORIA, DE DÍA Y RESIDENCIAL PARA CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES A DROGAS”

Para el cumplimiento de la meta de la presente actividad se desarrollarán 5 tareas las mismas que pasamos a detallar:

Tarea 1.1: Atención de los usuarios consumidores y dependientes a drogas

La presente tarea consiste en atender a los usuarios consumidores y dependientes que llegan a los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud implementados y fortalecidos en el marco del PP PTCD.

Durante el presente año se tiene previsto alcanzar **140 usuarios atendidos**. Cabe señalar que son 76 usuarios nuevos del mes de Marzo a Diciembre en el P.S. Pedro Castro Alva y 64 usuarios nuevos del mes de Mayo a Diciembre en el C.S. Totorá, en el caso del C.S. Totorá al contar con una población dispersa y para poder cumplir con las metas el profesional Psicólogo se desplazará a otros establecimientos de salud de su jurisdicción (P.S. Nueva esperanza, P.S. Nuevo Chirimoto, P.S. Montealegre y P.S. Achamal, P.S. Milpuc)

Cada módulo de atención presentará un informe mensual donde se consignará las actividades realizadas, asimismo se describirá los tamizados, tamizados positivos, atendidos, atenciones. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Contratación de 02 profesionales (psicólogos) para los módulos de atención en adicciones de los establecimientos de salud del 1er nivel: (C.S. Totorá y P.S. Pedro castro Alva).
- 01 Equipo informático para el módulo de atención en adicciones.
- Mobiliarios (02 escritorios y 01 estante) para los módulos de atención en adicciones.
- Útiles de escritorio para los módulos de atención en adicciones: papelería en general, útiles, y material de oficina y otros necesarios para la atención de pacientes
- Adquisición de medicamentos para el tratamiento de pacientes (clonazepan 2mg, diazepam, carbamacepina, fluoxetina 20mg, risperidona, haloperidol, dosaje de marihuana por determinaciones).
- Servicio de impresiones de fichas de tamizaje y Guías de atención.
- Servicio de mantenimiento y /o acondicionamiento de los consultorios de psicología.



Tarea 1.2: Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos.

La presente tarea consiste en realizar las intervenciones que comprende el paquete de atención en adicciones según las definiciones operacionales del sector salud. La meta física anual es **42 personas tratadas**, que corresponde al 30% de las personas atendidas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Asistencia técnica con el responsable de salud mental y otros profesionales sobre el paquete de tratamiento, seguimiento de casos.
- Registro en el HIS
- Reuniones de revisión de casos.

Tarea 1.3: Capacitación y entrenamiento de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones en los dos niveles de atención de los establecimientos de su jurisdicción.

La presente tarea consiste en realizar (01) taller de capacitación según necesidades de los profesionales de salud de los establecimientos para la atención en adicciones. El dictado de los talleres estará a cargo de profesionales del Hospital Regional Virgen de Fátima, la UPSS Fabiola Salazar y la Diresa. La meta anual son 40 personas capacitadas. Para ello, se requiere lo siguiente:

- Asignar pasajes para el personal de los establecimientos de salud.
- Asignar viáticos para el personal de los establecimientos de salud.
- Contratar servicio de refrigerio para los participantes del taller de capacitación.
- Adquisición de útiles de escritorio.
- Impresión y fotocopiado de documentos.
- Otros

Tarea 1.4 Información, sensibilización y difusión de los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones.

La presente tarea consiste en elaborar y distribuir materiales de difusión e informativos, merchandising, desarrollo de charlas breves, otras. La meta anual es 02 informes (1 en cada semestre)

Para ello, se requiere lo siguiente:

- Adquisición de materiales de difusión e informativos: Trípticos, dípticos, afiches.
- Adquisición de merchandising (maletines, chaleco, polos, gorras).
- Difusión radial y televisiva
- Otros

Tarea 1.5 Asistencia técnica, supervisión a los módulos de atención en salud mental y reuniones intra centros y otros.

- **Asistencia Técnica, supervisión a los módulos de atención en Salud Mental:**

Consiste en realizar visitas y reuniones de asistencia técnica y supervisión sobre las atenciones que realizan los profesionales en los módulos de atención en adicciones. Participaran en estas reuniones técnicas el responsable de salud, los responsables de los módulos y los jefes o responsables de las redes y micro-redes de su jurisdicción, a fin de fortalecer la referencia y contra-referencia de los usuarios consumidores y dependientes a drogas. Las visitas y/o reuniones de asistencia técnica y/o supervisión serán bimensuales y serán informadas trimestralmente por el coordinador.

- **Reuniones informativas y de sensibilización intra centros y otros centros**

Se realizaran reuniones informativas y de sensibilización al interior del establecimiento de salud, donde se vienen implementando y fortaleciendo los módulos de atención en salud mental con énfasis en adicciones. Dichas reuniones estarán a cargo del responsable del módulo. También se realizarán reuniones técnicas con los jefes o responsables de los diferentes servicios que cuenta el establecimiento de salud a fin de fortalecer la atención en general, a través de la interconsultas, referencias y contra referencias. El desarrollo de esta acción será informado trimestralmente por el coordinador.



La meta anual es de 4 informes (los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre). En dichos informes se detallará lo desarrollado trimestral, siendo el responsable de esta actividad el coordinador.

Para ello, se requiere lo siguiente:



- Asignar pasajes para el personal que supervisará los módulos y reunión de evaluación
- Asignar viáticos para el personal que supervisará los módulos y reunión de evaluación
- Servicio de correo y mensajería para envío de documentos
- Servicio de fotocopiado para diversos documentos.
- Otros



PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

 **GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS**
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN INTEGRAL Y CALIDAD EN SALUD


Lic. LILIANA REATEGUI ANGULO
COORDINADORA REGIONAL
PROGRAMA PRIES: PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES - 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Droga
Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a droga

CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)		
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
1.1	ATENCIÓN A LOS USUARIOS CONSUMIDORES Y DEPENDIENTES DE DROGA	PERSONA ATENDIDA			2	4	6	12	20	20	20	20	20	20	20	16	140
1.2	INTERVENCIÓN TERAPÉUTICA A LOS USUARIOS QUE CULMINAN EL PAQUETE DE ATENCIÓN EN LOS MÓDULOS	PERSONA TRATADA			0	0	3	6	6	6	6	6	6	5	5	5	42
1.3	CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE LOS PROFESIONALES DE SALUD PARA LA ATENCIÓN EN ADICCIONES EN LOS DOS NIVELES DE ATENCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SU JURISDICCIÓN	PERSONA CAPACITADA						40									40
1.4	INFORMACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN ADICCIONES	INFORME							1					1			2
1.5	ASISTENCIA TÉCNICA, SUPERVISIÓN A LOS MÓDULOS DE ATENCIÓN EN ADICCIONES Y REUNIONES INTRACENTROS Y OTROS CENTROS.	INFORME			1			1					1		1		4

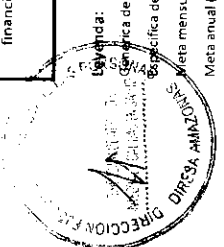
Legenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4): Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la suma total de metas mensuales.



FORMATO Nº 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 2015

Entidad Ejecutora: DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
 Producto: Población Atendida en Adicciones por Consumo de Droga
 Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a droga

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META ANUAL (4) SI.		
	CDDIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
2.3 Bienes y Servicios	2.3.11.11	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO							1,489								1,489
	2.3.12.11	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS							4,679								4,679
	2.3.15.12	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA						5,825	2,940								8,765
	2.3.18.12	MEJORAMIENTOS							4,000								4,000
	2.3.21.21	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE						200	784	170	40	110	688				1,992
	2.3.21.22	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO						2676	4,071	975	545	760	4,050				13,077
	2.3.22.31	CORREOS Y SERVICIOS DE MENSAJERIA						621									621
	23.22.41	SERVICIO DE PUBLICIDAD						300	300				300				1,200
	23.22.44	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS						7560	940								8,500
	23.24.11	SEMINARIOS, TALLERES Y SIMILARES ORGANIZADOS POR SERVICIOS DIVERSOS						1350					360				800
	2.3.27.11.99	SERVICIOS DIVERSOS							200								200
	2.3.28.1.1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			1,935	2,000	3,613	4,000	4,600	4,000	4,000	4,000	4,000	4,000	9,052		41,200
	2.3.28.1.2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE C.A.S.			104	104	208	208	208	208	208	208	208	208	416		2,080
2.6 Adquisición de activos no financieros	26.32.12	MOBILIARIO						790									3,070
	26.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS						3216									3,216
	26.61.32	SOFTWARES															867
					2,039	2,104	3,821	22,740	28,717	7,993	4,793	5,378	9,306	9,768		97,466	



Explicar:
 Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto
 Específica de Gasto (2): según clasificador de gasto
 Meta mensual (3): se consignar los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto

DETALLE DE GASTO POR PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y TAREAS - PREVENCIÓN

ENTIDAD EJECUTORA: DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMAZONAS

PROGRAMA: DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS PPTCD

Producto :Población Atendida en Adicciones por Consumo de Droga

Actividad: Atención Terapéutica en modalidad ambulatoria, de día y residencial para consumidores y dependientes a droga

TAREAS (1)	UNIDAD DE MEDIDA (2)	META ANUAL (4)	DETALLE DEL GASTO	GENÉRICA DE GASTO	ESPECÍFICAS DE GASTO		META FINANCIERA TOTAL S/.	
					CÓDIGO	NOMBRE		
3.1.1. Atención a los usuarios consumidores y dependientes de droga	Personas atendidas	140	Adquisición de materiales de escritorio, útiles de escritorio, papelería en general e insumos de oficina y otros necesarios para la atención de pacientes	2.3. Bienes y Servicios	2.3.1.5.1.2	Papelería en general y útiles de escritorio, toners, tinta	S/ 7,460.00	
			Adquisición de medicamentos cionazepan 2mg, diazepam, carbamacepina, fluoxetina 20mg, risperidona, haloperidol			2.3.1.8.1.2	Medicamentos	S/ 4,000.00
			Servicio de impresiones de documentos varios Tamizajes, guías)			2.3.2.2.4.4	Servicio de Impresión, encuadernación y empastado	S/ 940.00
			Servicio de mantenimiento de los consultorios (pintado de paredes)			2.3.2.4.1.1	De edificaciones , oficinas y estructuras	S/ 800.00
			Contratación de 02 profesionales psicólogos durante 10 meses incluye aguinaldo de Julio y Diciembre			2.3.2.8.1.1	Contrato Administrativo de Servicios (CAS)	S/ 41,200.00
			Costos de ESSALUD de 2 profesionales psicólogos a razón de 104 mensuales por cada uno x 10 meses			2.3.2.8.1.2	Contribuciones a Es Salud de los CAS	S/ 2,080.00
			Adquisición de computadora (monitor, CPU, teclado, mouse, y software ,antivirus)			2.6.3.2.3.1	Equipos computacionales y periférico	S/ 3,216.00
			Adquisición de 2 escritorios y 2 estantes sin puerta, sillas,			2.6.3.2.1.2	Mobiliario	S/ 3,070.00
			Adquisición de softwares			26.61.32	Softwares	S/ 867.00
			3.1.2 Intervención terapéutica a los usuarios que culminan el paquete de atención en los módulos			personas tratadas	42	Adquisición de materiales de escritorio, útiles de escritorio, papelería en general e insumos de oficina y otros necesarios para la implementación del programa
Pasajes y gastos de transporte para el seguimiento de casos por profesional psicólogo	2.3.2.1.2.1	Pasajes y gastos de transporte		S/ 300.00				

